

Bases legales – Promoción “Fes Girar l’Estiu”

La Empresa Parc Central organiza en el centro comercial la promoción llamada: “Fes Girar l’Estiu”.

Periodo de participación

El periodo de participación será del 7 al 22 de agosto de 2026, desde las 9:00h hasta las 24:00h (peninsular).

Legitimación, descripción y mecánica del evento

Podrán solicitar su pasaporte para participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser personas físicas mayores de 18 años y certificarlo mediante presentación de su D.N.I o NIF o Pasaporte.

Exclusiones

Para esta promoción no podrán participar accionistas, directores, empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad, de la entidad mercantil Parc Central y de cualquiera de sus empresas filiales; agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionados con la misma y todas aquellas empresas integradas a su realización.

Mecánica de la promoción:

- El usuario puede participar en la promoción presentando ticket de compra por importe mínimo de 20€ de cualquier establecimiento de Parc Central en Tarragona.
**Los tickets de compra podrán ser acumulativos para llegar a la cantidad solicitada. Estos tickets se sellarán y ya no podrán volver a ser utilizados.*

**Únicamente se podrá canjear una participación por cada ticket sellado.*

- El ticket de compra deberá mostrarse a través de los siguientes canales disponibles:
 - El Punto físico de Servicio de Atención al cliente de Parc Central.
 - En el mostrador físico de la promoción ubicado en planta 0.
 - En la APP de Parc Central: Escaneando su ticket de compra en la sección habilitada de la promoción “Fes Girar l’Estiu”.

**No se aceptarán tickets de compra online.*

- Una vez el usuario ha mostrado físicamente en los espacios disponibles o escaneado su ticket de compra a través de la APP de Parc Central, el usuario podrá solicitar una participación en la ruleta de premios habilitada en planta 0 en zona del Servicio de Atención al Cliente.

Por cada participación, el usuario podrá conseguir un premio garantizado.

Premios de la promoción

- **ENTRADA YELMO CINES PARC CENTRAL.** **Se entregarán hasta un máximo de 50 unidades.*
- **Tote BaG de Tela Ecológica.** **Se entregarán hasta un máximo de 200 unidades.*
- **Neceser Ecológico.** **Se entregarán hasta un máximo de 600 unidades.*
- **Lote de Verano.** **Se entregarán hasta un máximo de 30 unidades.*
- **Mini Ventilador portátil.** **Se entregarán hasta un máximo de 300 unidades.*
- **Tarjeta Regalo 10€** - **Se entregarán hasta un máximo de 40 unidades.*
- **Tarjeta Regalo 30€** - **Se entregarán hasta un máximo de 20 unidades.*
- **Tarjeta Regalo 50€**- **Se entregarán hasta un máximo de 10 unidades.*

***Se entregarán premios de forma limitada hasta agotar las existencias.**

Se permitirá el derecho de exclusión a aquellos participantes respecto de los cuales exista fundada sospecha o posible fraudulencia.

Ámbito y naturaleza

El presente evento tendrá su desarrollo en Parc Central y la participación será gratuita, siempre que se cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

Condiciones

Será condición indispensable para poder efectuar la entrega del premio, que el participante presente y acredite mediante DNI, NIF o Pasaporte con su nombre y apellidos.

El premio no puede ser canjeado por metálico o cualquier otro premio. Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo.

El organizador no se responsabiliza del uso que del regalo realice el agraciado.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Parc Central, que los utilizará para gestionar esta promoción. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo. Parc Central, declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

Normas de control y seguridad

El Promotor se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que Parc Central o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo su normal desarrollo, sea alterando ilegalmente sus registros o participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático; o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan su transparencia, se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

Limitación de responsabilidad

Parc Central, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas

La simple participación en este evento implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Parc Central, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Parc Central, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Parc Central, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta acción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página, a través de su página web (www.ccparccentral.com) y de Facebook <https://www.facebook.com/Parc.Central.Tarragona>, perfil de Instagram <https://www.instagram.com/parccentraltgn/> y perfil de Twitter <https://twitter.com/ParcCentralTGN> y en su caso otros medios.

Parc Central, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en este evento reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Parc Central, La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituyen una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Tarragona.